

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE MIXTO MUSHULLACTA. CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la ciudad de Puyo, República del Ecuador, 15 de noviembre del 2017 , se reúnen todos los socios de la **DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO MUSHULLACTA**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de socios, bajo la Gerencia del Señor Klever Vinuesa . El mismo que es Gerente titular de la Compañía.

Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que constate el quórum legal y , una vez hecho esto, y comprobando que en efecto se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, dispone que se elabore la lista de asistentes dando por instalada la sesión. Prescindiendo del requisito de convocatoria establecido en la Ley de Compañías, con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

DATOS DE LAS SOCIOS ACCIONISTAS

				CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)			400.000
NO.	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INTERES	CAPITAL	
1	0000000000	CEDELA	CONDOMINIO FUERTES ANGELES Y VICTORINO	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
2	0000000000	CEDELA	MARCA ZENAI POMPULE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
3	0000000000	CEDELA	MARCA PARA JEON PARKER	ECUADOR	NACIONAL	35.000	
4	0000000000	CEDELA	MARCA JUAN GABRIEL PERE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
5	0000000000	CEDELA	MARCA ZENAI POMPULE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
6	0000000000	CEDELA	MARCA ZENAI POMPULE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
7	0000000000	CEDELA	MARCA ZENAI POMPULE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
8	0000000000	CEDELA	MARCA ZENAI POMPULE	ECUADOR	NACIONAL	70.000	
TOTAL (USD \$)							400.000

Constancia de Quórum.- Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Empresa y que por lo tanto existe el quórum estatutario legal y el reglamento de acuerdo a los artículos 231, 233,

235 y 238 de la ley de Compañías se procede a Instalar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta, es decir:

ORDEN DEL DÍA 1.- Informe del Gerente.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 2016.
La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

Informe del Gerente.

En este punto se da lectura al informe de la Señora Gerente de la Compañía.

Resolución.

La Junta Universal de socios por unanimidad, acepta el informe del Klever Viniezuza Gerente de la Compañía.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Balances.

En este punto toma la palabra el Sr. Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta el balance de la Compañía.

Resolución.

La Junta Universal de socios por unanimidad, aprueban los balances presentados por la administración.

Aprobación del Acta.- Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

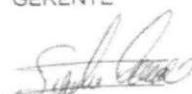
Reinstalada la sesión, a las veinte horas con treinta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de.

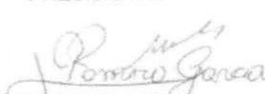
Atentamente.

SEÑORES SOCIOS


VINUEZA RAMIREZ KLEBER
GERENTE


GARCIA ERAS POMPILIO
PRESIDENTE


CHAMORRO FUERTES AMILCAR
ACCIONISTA


GARCIA PARRA LEON
ACCIONISTA


KAJEKAI JUWA SAANT RENE
ACCIONISTA


VINUEZA GARCIA KLEBER
ACCIONISTA


VILLACRES ESPINOZA JOSE
ACCIONISTA


VINUEZA RAMIREZ MARTHA
ACCIONISTA